

LOS ENCUENTROS TENDRÁN LUGAR DEL 15 DE ABRIL AL 24 DE MAYO

# Impulsa IECM la participación de niños y adolescentes en debates

**Asistentes.** El órgano detalló que acudirán integrantes de la Ciudad KeVe, un observatorio de las infancias y juventudes

ANA GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó la importancia de que los candidatos a alcaldías y diputaciones conozcan y respondan las preguntas de niñas, niños y adolescentes, por lo que los menores de edad tendrán una participación durante los debates que organiza el Instituto.

El IECM destacó que durante este ejercicio, que se llevará a cabo del 15 de abril al 24 de mayo, participarán integrantes de la Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

El formato de los debates para alcaldías y diputación migrante, se desarrollará de la siguiente manera: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema 1 (por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada). Después, desarrollo del Tema 2 (por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Posteriormente, los aspirantes deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate. Finalmente, los participantes emitirán un mensaje final.

Para los debates a Diputaciones de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional se llevará a cabo de esta forma: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema, Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

También deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, que se conocerá hasta el día del debate. Después

emitirán su mensaje final.

La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se pondrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

El árbitro electoral capitalino destacó que acorde con el Artículo 24 de la Constitución local, es derecho los menores de edad y personas jóvenes, como parte de su educación cívica a participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

Entanto, la ciudadanía puede ingresar a su página oficial [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) para conocer el calendario de los debates.

## CALENDARIO

### 51 confrontaciones

tendrán los aspirantes a gobernar alguna de las 16 alcaldías capitalinas o que buscan una diputación migrante, relativa o proporcional local

### 7 semanas

durarán estos ejercicios, los cuales iniciarán el 15 de abril y concluirán el 24 de mayo

### 2 debates por día

Diputación migrante y alcaldías tendrán una exposición máxima de 90 minutos; a diputaciones locales se les concederá hasta 60 minutos





**EJERCICIO.** Los menores de edad tendrán la oportunidad de dar a conocer a los candidatos sus preocupaciones y planteamientos, así como realizarles preguntas.

# Participarán menores en los debates de alcaldías

**ARTURO R. PANSZA**

En los debates que organizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales que se desarrollarán del 15 de abril al 24 de mayo, las niñas, niños y adolescentes de la capital del país tendrán una activa participación.

Dentro de ese contexto, el organismo electoral difundió que resulta fundamental que las candidaturas conozcan y respondan a las necesidades, inquietudes y planteamientos de niñas, niños y adolescente, por lo que, en el formato de los debates, participarán integrantes de Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

De acuerdo a lo decidido por el propio IECM, los debates para alcaldías y diputación migrante, se emprenderán con un mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del tema 1 (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Luego, tendrá lugar el tema 2 (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada). Posteriormente, las personas candidatas deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate, para que luego las personas participantes emitan un mensaje final.

El instituto electoral informó que para los debates a diputaciones de ma-

yoría relativa y de representación proporcional ya se tiene un formato que comprende mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del tema (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).



CORTESÍA: IECM



**El IECM** dijo que en los debates participarán integrantes de Ciudad KeVe



## IMPULSA IECM A DEBATIR

Niños y adolescentes de la Capital tendrán una participación activa en los debates que organizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales, los cuales se desarrollarán del 15 de abril al 24 de mayo. En el formato de los debates participarán integrantes de Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas por la autoridad electoral.



[El IECM dio a conocer que niñas, niños y adolescentes participarán de manera activa en los debates entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales.](#)

**(2024-04-10), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:04:27, Duración: 00:00:48 Precio \$0.00**

El IECM dio a conocer que niñas, niños y adolescentes participarán de manera activa en los debates entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales. A través de una pregunta que realizarán en el desarrollo de cada uno de dichos ejercicios, que se llevarán a cabo del 15 de abril al 24 de mayo.

## IECM promueve participación de menores debates para alcaldías y diputaciones

**(2024-04-10), Cúspide México EDO.MEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:18:55, Precio \$5,000.00**  
Martín Aguilar

En los debates que organizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales que se desarrollarán del 15 de abril al 24 de mayo, las niñas, niños y adolescentes de la capital del país tendrán una activa participación.

Dentro de ese contexto, el organismo electoral difundió que resulta fundamental que las candidaturas conozcan y respondan a las necesidades, inquietudes y planteamientos de niñas, niños y adolescente, por lo que, en el formato de los debates, participarán integrantes de Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

Resulta que, de acuerdo con lo decidido por el propio IECM, los debates para alcaldías y diputación migrante, se emprenderán con un mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del tema 1 (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Luego, tendrá lugar el tema 2 (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Posteriormente, las personas candidatas deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate, para que luego las personas participantes emitan un mensaje final.

El instituto electoral informó que para los debates a diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional ya se tiene un formato que comprende mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del tema (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

De igual forma, deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate y, posteriormente, emitirán su mensaje final.

La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se pondrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

Según con el Artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México, las niñas, niños y adolescentes son personas titulares de derechos, en particular a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de su personalidad, a la autonomía, independencia y emancipación; a la participación política, económica, social, ambiental y cultural, y a la educación.

Además de que el Artículo 24 de la propia Constitución Local establece que es derecho de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, como parte de su educación cívica, a participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

## Amplían plazo para elección de Consejo Ciudadano de búsqueda de personas

**(2024-04-10), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:48:18, Precio \$11,244.00**

La Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso capitalino, informó al pleno de ese órgano deliberativo sobre la decisión de autorizar la apertura de un nuevo plazo para el registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda, órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Sobre el acuerdo de dicha comisión, tomó conocimiento la Mesa Directiva del recinto de Donceles y Allende, a fin de que se lleven a cabo las acciones relacionadas con la ampliación del plazo para aspirantes, con la aclaración de que las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 19 de abril próximo.

TE RECOMENDAMOS: IECM promueve participación de menores en debates para alcaldías y diputaciones

Resulta que el acuerdo de referencia indica que el nuevo periodo de registro de aspirantes estará abierto hasta el 19, incluidos los días festivos, sábados y domingos, en un horario abierto, a través de correo electrónico.

Ello, de acuerdo a la base vigésima tercera de la convocatoria pública de fecha 24 de noviembre de 2023, que establece que, en caso de no existir las postulaciones suficientes para ocupar los trece cargos requeridos, se emitirá prórroga a la convocatoria.

Se detalló que en la primera etapa de inscripción de personas aspirantes que se desarrolló del 27 de noviembre de 2023 al 4 de enero pasado, se registraron 11 postulantes.

## IECM promueve participación de menores en debates para alcaldías y diputaciones

**(2024-04-10), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:45:33, Precio \$11,244.00**

En los debates que organizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales que se desarrollarán del 15 de abril al 24 de mayo, las niñas, niños y adolescentes de la capital del país tendrán una activa participación.

### Conocer inquietudes de la infancia

Dentro de ese contexto, el organismo electoral difundió que resulta fundamental que las candidaturas conozcan y respondan a las necesidades, inquietudes y planteamientos de niñas, niños y adolescente, por lo que, en el formato de los debates, participarán integrantes de Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

### Formato de los debates

Resulta que, de acuerdo con lo decidido por el propio IECM, los debates para alcaldías y diputación migrante, se emprenderán con un mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del tema 1 (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Luego, tendrá lugar el tema 2 (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Posteriormente, las personas candidatas deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate, para que luego las personas participantes emitan un mensaje final.

### Debates para diputaciones

El instituto electoral informó que para los debates a diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional ya se tiene un formato que comprende mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del tema (aún por definir), apertura (por sorteo) y bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

De igual forma, deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate y, posteriormente, emitirán su mensaje final.

### Transmisión de los debates

La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se pondrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

Según con el Artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México, las niñas, niños y adolescentes son personas titulares de derechos, en particular a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de su personalidad, a la autonomía, independencia y emancipación; a la participación política, económica, social, ambiental y cultural, y a la educación.

Además de que el Artículo 24 de la propia Constitución Local establece que es derecho de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, como parte de su educación cívica, a participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

## IECM impulsa participación de niñas, niños y adolescentes en debates de alcaldías y diputaciones

**(2024-04-10), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:22:19, Precio \$5,000.00**  
Sandra Dorantes

Las niñas, niños y adolescentes de esta capital, tendrán una participación activa en los debates que organizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales, los cuales se desarrollarán del 15 de abril al 24 de mayo.

Para el IECM resulta fundamental que las candidaturas conozcan y respondan a las necesidades, inquietudes y planteamientos de niñas, niños y adolescente, para ello en el formato de los debates, participarán integrantes de Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

El formato de los debates para Alcaldías y Diputación Migrante, se desarrollará de la siguiente manera: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema 1 (aún por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada). Después, desarrollo del Tema 2 (aún por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Después las candidaturas deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate. Posteriormente, las personas participantes emitirán un mensaje final. Por otro lado, para los debates a Diputaciones de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional el formato será de la siguiente manera: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema (aún por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada). De igual forma, deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate y, posteriormente, emitirán su mensaje final.

La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se podrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

De acuerdo con el Artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México, las niñas, niños y adolescentes son personas titulares de derechos, en particular a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de su personalidad, a la autonomía, independencia y emancipación; a la participación política, económica, social, ambiental y cultural, y a la educación.

Además de que el Artículo 24 de la propia Constitución Local establece que es derecho de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, como parte de su educación cívica, a participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

## [Impulsa IECM participación de niñas, niños y adolescentes en debates de alcaldías y diputaciones](#)

**(2024-04-10), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:11:47, Precio \$5,000.00**

Ciudad de México, 10 de abril de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-078

Las niñas, niños y adolescentes de esta capital, tendrán una participación activa en los debates que organizará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre las candidaturas para alcaldías y diputaciones locales, los cuales se desarrollarán del 15 de abril al 24 de mayo.

Para el IECM resulta fundamental que las candidaturas conozcan y respondan a las necesidades, inquietudes y planteamientos de niñas, niños y adolescente, para ello en el formato de los debates, participarán integrantes de Ciudad KeVe, que es un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

El formato de los debates para Alcaldías y Diputación Migrante, se desarrollará de la siguiente manera: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema 1 (aún por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada). Después, desarrollo del Tema 2 (aún por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada).

Después las candidaturas deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate. Posteriormente, las personas participantes emitirán un mensaje final.

Por otro lado, para los debates a Diputaciones de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional el formato será de la siguiente manera: Mensaje inicial (mediante sorteo), desarrollo del Tema (aún por definir), Apertura (por sorteo) y Bolsa de tiempo (solicitud a mano alzada). De igual forma, deberán responder a una pregunta planteada por niñas, niños y adolescentes, la cual se dará a conocer hasta el día del debate y, posteriormente, emitirán su mensaje final.

La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se podrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

De acuerdo con el Artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México, las niñas, niños y adolescentes son personas titulares de derechos, en particular a la identidad individual y colectiva, al libre desarrollo de su personalidad, a la autonomía, independencia y emancipación; a la participación política, económica, social, ambiental y cultural, y a la educación.

Además de que el Artículo 24 de la propia Constitución Local establece que es derecho de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, como parte de su educación cívica, a participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés.

-0-